

112040



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco Pedro SEBASTIAN HERNANDEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avenida de Sarriá, número 29, por :

" UNA FUNDA PERFECCIONADA PARA LA PROTECCION DE VEHICULOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto - según
se indica en su enunciado - una funda perfeccionada, pertene-
ciente al tipo que se aplica como envolvente exterior de ve-
hículos, especialmente vehículos automóviles, a fin de prote-
5 ger a los mismos cuando deben quedar inmovilizados en la intem-
perie durante períodos de tiempo prolongados.

 Las indicadas fundas - normalmente constituidas a par-
tir de material plástico o tela plastificada, - significan
una protección realmente eficaz del vehículo a que se aplican
10 evitando la acción de los agentes atmosféricos, polvo, etc.

112040



5 Estas fundas, por otra parte, resultan relativamente muy económicas y fáciles de quitar y poner, por lo que el uso de las mismas se va extendiendo con creciente intensidad. Ocurre, sin embargo, que estas fundas se fijan al vehículo simplemente por medio de bramantes atados o mediante tirantes elásticos, de manera que pueden ser desmontadas con toda facilidad y rapidez, tanto en vistas al robo de la propia funda, como al robo del vehículo o de los objetos depositados en el interior del mismo.

10 El precitado inconveniente - sobre cuya gravedad no parece ciertamente necesario extenderse - queda totalmente subsanado en la funda que constituye objeto de la presente solicitud de registro, la cual - como característica esencial - se halla dotada de una serie de cables, cadenillas u otra suerte

15 de tirantes flexibles de adecuada resistencia alojados en correspondientes vainas previstas en la cara interior de la misma. Estos cables pueden cerrarse y ser asegurados en esta posición mediante un candado u otro sistema análogo de seguridad, con lo que imposibilitan totalmente el desmontaje de la

20 funda. Con ello, en primer lugar, se evita por completo la posibilidad de robo de la funda, evitándose además que puedan abrirse las portezuelas del vehículo, con lo que se alcanza una efficacísima protección contra el robo, tanto del propio vehículo, como de los objetos depositados en el interior del

25 mismo. Por otra parte, es evidente que la inclusión de los indicados tirantes de refuerzo, no significará un aumento de precio excesivamente notable en el conjunto de la funda, ni complicará en forma sensible las operaciones de montaje y desmontaje de la misma. No parece, pues, realmente necesario extenderse

30 acerca de las grandes ventajas prácticas que ofrece la funda que se preconiza en relación con las conocidas hasta

112040



la fecha.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con el presente escrito se acompaña una lámina de dibujos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de 5 realización práctica de la funda perfeccionada que se trata de registrar.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista esquemática en perspectiva del 10 conjunto de una funda convenientemente aplicada sobre un correspondiente vehículo, antes de proceder al ceñido y cerrado de la misma.

La figura 2 es una vista en perspectiva girada de 180° con respecto a la anterior.

15 La figura 3 es un detalle en corte, mostrando la forma en que se fijan los tirantes flexibles a la cara interior de la funda.

La figura 4 es un detalle en vista interior de la zona de la funda en la que se realiza el cierre, en la que se han 20 cortado parcialmente las vainas que recubren los cables de refuerzo, para mejor mostrar la estructura.

Y, finalmente, la figura 5 es un detalle en corte convencional, mostrando la forma en que se realiza el cierre.

Refiriendonos, pues, a los dibujos dichos:

25 La funda se constituye a partir de una o más piezas de material laminar impermeable, tal una tela plastificada, lona u otro material cualesquiera adecuado, cortadas según patrón y convenientemente cosidas entre sí, para formar un cuerpo flexible - señalado en su conjunto con la referencia 1 - capaz 30 de ajustarse sobre la carrocería del vehículo. En la parte exterior de esta funda se preverán bolsas de forma y dimen-

112040



siones adecuadas y situación apropiada - señaladas con las referencias 2,3,4 y 5 - y preferentemente cubiertas con láminas de material laminar transparente, respectivamente destinadas a contener la indicación de matrícula del vehículo, unos reflex o indicadores de situación, una copia de la cédula de identificación fiscal y las notificaciones de multas u otros avisos. Todo ello según es normal y corriente en las fundas de protección de tipo conocido.

De manera esencial, en la funda que se preconiza se prevén unos tirantes flexibles de refuerzo 6, que se fijan a la parte interior de la funda, situandolos en correspondientes vainas previstas en la misma. Estos tirantes pueden, por ejemplo hallarse constituidos por cables de acero de sección adecuada, o por unas cadenillas o por otros elementos lineales flexibles de resistencia apropiada. Normalmente las vainas para alojamiento de los indicados cables se constituirán a base de unas bandas o piezas de tejido 7 superpuestas a la parte interior de la funda y convenientemente cosidas a la misma, salvo en lo que respecta al borde inferior, en el que la vaina podrá constituirse simplemente a base de un dobladillo interior 9 previsto en este borde.

En un ejemplo preferente de realización, se dispondrá un tirante de refuerzo situado a lo largo de todo el borde inferior de la funda, contorneando el vehículo y cuyos extremos terminan en sendas anillas 8 fijas a la funda y próximas entre si, un tirante longitudinal 6' fijado a aquél por sus extremidades, y un tirante transversal 6'', que se cruza con el tirante 6' uniendose al mismo, una de cuyas extremidades se halla fijada al tirante 6, en tanto que la otra termina en una anilla 8', fija a la funda, y situada entre las anillas 8 antes referidas, Naturalmente, cada uno de estos tirantes

112040



5 puede hallarse subdividido en cuantas secciones se considere conveniente, unidas entre sí por medio de anillas, anillas que, además, facilitan el doblado de aquellos para adaptarse a la configuración del vehículo. Para realizar el cierre basta unir entre sí las tres anillas 8-8', por ejemplo mediante un candado 10, con lo que se ciñe el tirante inferior, obligando al borde inferior de la funda a doblarse bajo el chasis del vehículo, de manera que el desmontaje de aquella se convierte en totalmente imposible.

10 Naturalmente que cabe introducir una infinidad de variaciones en el ejemplo de realización que ha quedado expuesto, por ejemplo, disminuyendo o aumentando el número de tirantes o variando la situación de los mismos, con la única obligación de conservar el tirante inferior 6. Y cabría también introducir importantes modificaciones en el sistema de cierre, por ejemplo, previendo en el tirante 6 extremidades sobresalientes de la funda, dotadas de piezas extremas dispuestas para enchufar una en otra y quedar aseguradas en esta posición por medio de una cerradura adecuada. Por otra parte, la funda podrá experimentar cuantas variaciones sean necesarias para adaptarla a los más variados tipos de vehículos automóviles, triciclos, motocicletas, etc.

25 Conviene, pues, hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la funda perfeccionada que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

30 SE REIVINDICA:

112040



1 - Una funda perfeccionada para la protección de vehículos, caracterizada por comprender esencialmente unas vainas en su cara interior, en las que se alojan unos tirantes de refuerzo convenientemente relacionados entre sí, y cuyas extremidades libres pueden ser unidas y fijadas en esta posición por medio de un sistema de retención provisto de una correspondiente cerradura, todo de manera que estos tirantes forman una envolvente que retiene a la funda en la posición correcta sobre el vehículo, imposibilitando el desmontaje de aquélla, a menos que se actúe sobre el sistema de retención determinando la liberación de las indicadas extremidades.

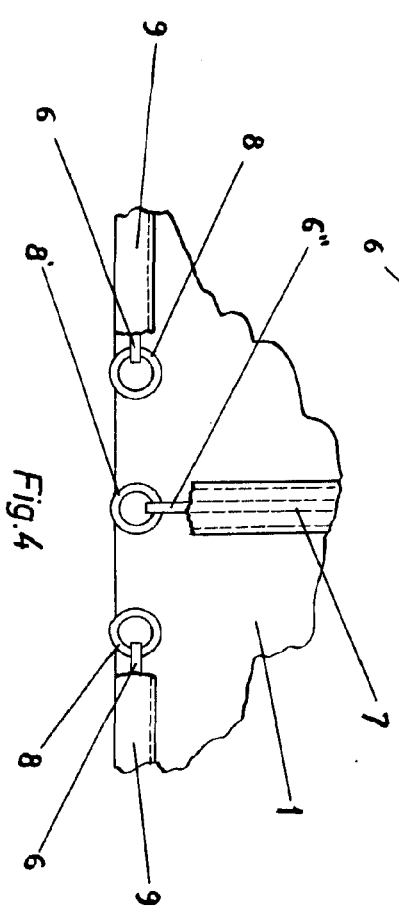
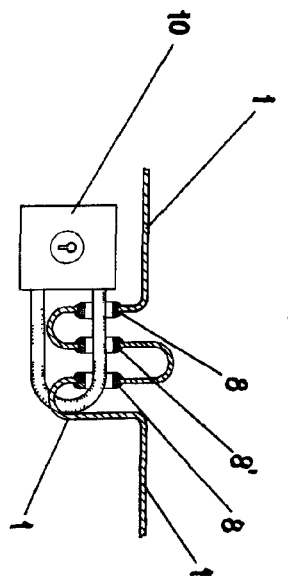
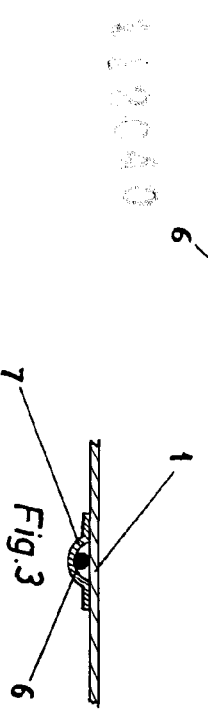
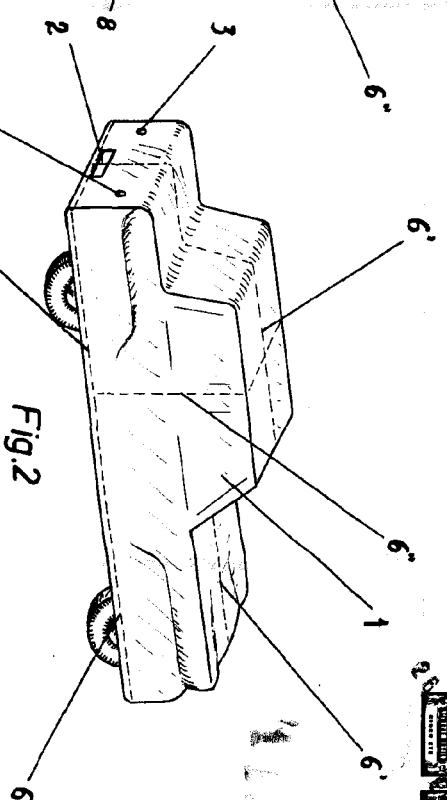
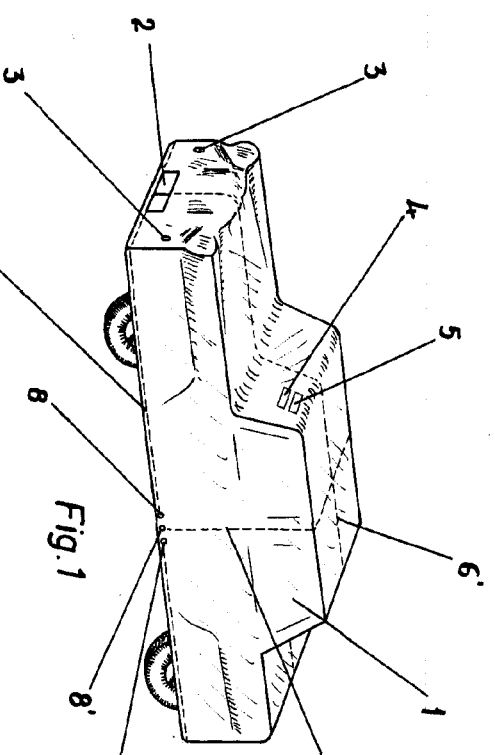
2 - Una funda perfeccionada para la protección de vehículos, caracterizada por comprender un tirante flexible, al que se hallan unidos por sus extremidades los otros tirantes integrantes del sistema, alojado en una vaina prevista a todo lo largo del borde inferior de la funda, y cuyas extremidades quedan próximas entre sí, en disposición de ser unidas y quedar retenidas en esta posición mediante un sistema adecuado de cierre, cifando el borde inferior de la funda bajo el chasis del vehículo e imposibilitando el desmontaje de la misma.

3 - Una funda perfeccionada para la protección de vehículos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis Hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas, numeradas a su vez de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 26 FEB. 1965

P.A.



Escala variable

Barcelona, 16 Febrero 1965
P. A.

